MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
30 OCT 2025
RECIBIDO
12 49

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En LA REINA, a 30 de octubre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de Septiembre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Criollos Cordilleranos De la Reina, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 24 de Noviembre del año 2025
- **Horario** : inicio 19°° término 20°°
- **Lugar y dirección** : Corpay 15 o la reina

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Criollos Cordilleranos De la Reina:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Manuel Rodrigo Molina Silva		
2	Luz Viviana Molina Navarro		
3	Evelyn Karina Navarro Orellana		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**